Ayuntamiento de Piélagos

Exp. 2023/3567

GENERACION DE CREDITOS Nº 2/2023

INFORME DE INTERVENCION

Se somete a informe de intervención el expediente de generación de créditos 2/2023 por importe de 178.149,47 euros, destinados a financiar la transformación digital y modernización de este Ayuntamiento, subvencionado parcialmente por la Secretaría de Estado de Política Territorial.

A fin de dar el adecuado cauce presupuestario a dicha subvención, procede habilitar crédito en el estado de gastos por el importe de 178.149,47 euros, financiándose en el estado de ingresos con la subvención otorgada de 178.149,47 euros.

La modificación presupuestaria que procede es la generación de créditos, regulada en el artículo 181 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 43 del RD 500/1990. Asimismo, en las bases de ejecución del presupuesto, en su artículo 8, se establece el procedimiento para su aprobación. En síntesis, tales disposiciones establecen lo siguiente:

1º Podrán generar crédito en el estado de gastos de los presupuestos, en la forma en que reglamentariamente se establezca, los ingresos de naturaleza no tributaria derivados de aportaciones o compromisos firmes de aportación de personas físicas o jurídicas para financiar, juntamente con la Entidad Local, gastos que por su naturaleza están comprendidos en los fines u objetivos de los mismos, debiendo regularse en las bases de ejecución los trámites para la aprobación de dichos presupuestos.

2º La base 8 de las de ejecución del presupuesto establece que:

1.- Con carácter general podrán generar créditos en el estado de gastos, los ingresos procedentes de subvenciones de otras administraciones públicas o bien de

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS
Avda. Luis de la Concha, 66
39470, Renedo de Piélagos (Cantabria)
Nº de Reg. Entidades Locales 01 39 0529
Telf. 942 07 69 00 – Fax 942 07 69 01
informacion@pielagos.es
C.I.F. P-3905200-F
www.pielagos.es

Firma 2 de 2 | Casimiro López García | 08/06/2023 | INTERVENTOR
Firma 1 de 2 | Martin Cobo Solana | 08/06/2023 | T.A.G

Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección		
Código Seguro de Validación		1540542556d94da0a14f7281aae44eba001
Url de validación	PLATAFORMA DE VALIDACION Y EFIRMA DEL AYUNTAMIENTO DE PIELAGOS	https://sede.pielagos.es/validador
Metadatos		Origen: Origen administración

aportaciones de personas físicas o jurídicas. La generación de créditos estará limitada en su cuantía al importe de la subvención o compromiso firme de aportación. Cuando el objeto de la subvención o aportación tenga un coste superior al de dicha subvención sólo podrá generarse crédito si la parte no subvencionada dispone de suficiente cobertura presupuestaria. Corresponderá su aprobación al Alcalde.

3º El presupuesto de la actividad que se pretende realizar comporta un gasto superior al importe subvencionado, gastos que pueden ser atendidos con cargo a las partidas del presupuesto de gastos, concretamente con cargo al capítulo 6 (inversiones), por lo que no precisa habilitación específica.

En base a las consideraciones anteriores, se informa favorablemente la aprobación del expediente de generación de créditos 2/2023 correspondiendo a la Alcaldía su aprobación.

Piélagos, a la fecha de la firma electrónica

EL INTERVENTOR Y EL TECNICO DE ADMINISTRACION GENERAL,

Firma 1 de 2			
Martin Cobo Solana	08/06/2023	T.A.G	

Firma 2 de 2		
Casimiro López García	08/06/2023	INTERVENTOR

Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección	
Código Seguro de Validación	1540542556d94da0a14f7281aae44eba001
Url de validación	https://sede.pielagos.es/validador
Metadatos	Origen: Origen administración

Ayuntamiento de Piélagos

Exp. 2023/3567

GENERACION DE CREDITOS 2/2023		
PARTIDA	EXPLICACION	IMPORTE
920.626.00.01	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	129.749,47
920.641.01	GASTOS EN INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	48.400,00
	TOTAL GASTOS	**178.149,47**

MAYORES INGRESOS		
PARTIDA	EXPLICACION	IMPORTE
720	SUBVENCION DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE POLITICA TERRITORIAL	178.149,47
	TOTAL INGRESOS	**178.149,47**

En Piélagos, a la fecha de la firma electrónica

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS
Avda. Luis de la Concha, 66
39470, Renedo de Piélagos (Cantabria)
Nº de Reg. Entidades Locales 01 39 0529
Telf. 942 07 69 00 – Fax 942 07 69 01
informacion@pielagos.es
C.I.F. P-3905200-F
www.pielagos.es

Firma 1 de 1 | Casimiro López García | 07/06/2023 | INTERVENTOR

Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección	
Código Seguro de Validación	f1c260c3a38f41dfbee592e3a241f474001
Url de validación	https://sede.pielagos.es/validador
Metadatos	Origen: Origen administración